

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

54017 *Anuncio del Servicio Extremeño de Salud por el que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud 2017-2021, con mejoras en las condiciones de carácter social".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Económica. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1116061226/16/PA.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud 2017-2021, con mejoras en las condiciones de carácter social.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85143000-3.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/02/2017, 23/02/2017, 20/02/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 223416864,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 139635540 euros. Importe total: 139635540 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: Ambulancias Tenorio e Hijos, S.L.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 122600000,00 euros. Importe total: 122600000,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las valoraciones de la oferta se realizan de acuerdo con los criterios de adjudicación en el apartado 7.1 del Anexo I, Cuadro de Características del PCAP.

Mérida, 12 de septiembre de 2017.- La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud.

ID: A170066906-1

cve: BOE-B-2017-54017